

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dirección General de Seguridad Ciudadana

157. EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 17/2018, SEGUIDO A INSTANCIAS POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ SERRANO.

ANUNCIO

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POSIBLES INTERESADOS EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0000017/2018, DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 3 DE MELILLA, INSTADO POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ SERRANO.

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Melilla, por Resolución de fecha 26 de enero de 2018, notificado a la Ciudad Autónoma de Melilla mediante Registro General de Entrada número 2018012886, de fecha 08 de febrero de 2018, ha dispuesto lo siguiente:

Conforme a lo acordado en resolución del día de la fecha, en el procedimiento al margen reseñado, por el presente solicito de V. I. la remisión del expediente que motivó la interposición del presente recurso.

El expediente administrativo deberá remitirlo a este órgano judicial:

-Completo, foliado y en su caso autenticado, acompañado de un índice de los documentos que contenga. Si el expediente fuera reclamado por diversos órganos judiciales, la Administración enviará copias autenticadas del original o de la copia que se conserve (Art. 48.4. LJCA).

-De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la LJCA. La resolución administrativa que se dicte a tal fin se notifique, en los cinco días siguientes a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en dicho expediente, emplazándoles para que puedan personarse como demandados ante este órgano judicial en el plazo de nueve días. La notificación se practicará con arreglo a lo dispuesto en la Ley que regule el procedimiento administrativo común.

-Incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la LJCA:

-Con al menos QUINCE DÍAS de antelación al señalado para la vista, que está señalada, una vez consultada la Agenda Programada de Señalamientos, para el próximo día 11 de octubre de 2018 a las 10:55 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efecto de comunicaciones a posibles interesados.

Melilla 20 de febrero de 2018,
El Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana Acctal.,
Sergio Conesa Minguez